INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

COMPANIA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPANIA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015:

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

5.- La Compañía debido a la crítica situación del mercado en el año 2015 no ha podido operar normalmente, razón por la cual no ha tenido movimiento económico y los saldos de las partidas indicadas en el Balance General se mantienen en concordancia con la información presentada en el año 2014; los cuales concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad a dicha fechas los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

6.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Atentamente;

Ing.Com. Myriam Mora Quiroga
c.c.0910685593